

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

469. EMPLAZAMIENTO EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO Nº 27/2025, RELATIVO A CONTRATACIÓN REFUERZO PARA ATENCIÓN Y ASISTENCIA A ALUMNADO CON PROBLEMAS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA EN ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL "VIRGEN DE LA VICTORIA".

BOLETÍN OFICIAL DE LA CIUDAD DE MELILLA.

Se ha acordado, por el Juzgado de lo de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Melilla, la remisión del expediente 2275/2024/CME, relativo a la contratación del *REFUERZO PARA ATENCIÓN Y ASISTENCIA A ALUMNADO CON PROBLEMAS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA EN ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL "VIRGEN DE LA VICTORIA"*.

En aplicación del artículo 49 de la Ley 29/98 de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, se emplaza a cuantos pudieran aparecer como interesados en dicho procedimiento, para que, si a su derecho conviene, comparezcan como demandados en el plazo de nueve días a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio, en el Procedimiento Abreviado nº 27/2025, NIG 52001 45 3 2025 0000125, que se sustancia ante la Juzgado de lo de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Melilla.

Melilla, 7 de mayo de 2025,
El Secretario Técnico Acctal. de Educación, Juventud y Deporte,
Joaquín M. Ledo Caballero